



**Complemento del Prospecto de la Serie 2 (dos) del Programa de Emisión Global
USD5 de Bonos de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA)**

INDICE

Portada.....2

Declaración del Representante Legal de ALPACASA3

Leyenda para el inversionista.....4

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:5

Parte II. Información sobre la Serie:6

**HANS KARL JANZ JANZEN
PRESIDENTE**

**DARIUS KEHLER
VICEPRESIDENTE**

**PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISION
GLOBAL USD5 DE BONOS**



SERIE 2 (DOS) del Programa de Emisión Global USD5 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: USD 850.000,00.-
(Dólares Americanos ochocientos cincuenta mil).

Registrada según Resolución BVPASA N.º 3.361/25 de fecha 11/06/2025

Monto del Programa y Moneda: USD 10.000.000,00.-
(Dólares Americanos diez millones).

**Registrado según Certificado de Registro de la SIV N.º PEG_02_03062025
de fecha 03/06/2025**

Registrado según resolución del BVPASA N.º 3.350/25 de fecha 04/06/2025

**JUNIO 2025
Asunción, Paraguay**



"Serie 2 (dos) inscrita según Resolución N° 3.361/25 de la BVPASA de fecha 11 de junio de 2025"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA). El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Junio 2025

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Piso 2 Edificio Principal
Asunción – Paraguay
Teléfono: (+595 21) 608 011
Web: <https://siv.bcp.gov.py/>
Correo Electrónico: mesiv@bcp.gov.py

BOLSA DE VALORES Y DE PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 728 9123
Web: www.bolsadevalores.com.py
Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 610 720
Web: www.cadiem.com.py
Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py

ALPACASA

Dirección: Capitán Emeterio Miranda 808 – Asunción, Paraguay
Teléfono: +595 21 660 961
Web: www.alpacasa.com
Correo Electrónico: moviedo@alpacasa.com

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global USD5 de Bonos de Alemán Paraguayo Canadiense S.A. (ALPACASA).
2. Moneda: Dólares Americanos.
3. Monto máximo autorizado a emitir: USD 10.000.000,00.- (Dólares Americanos diez millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 1.095 a 2.920 días (3,0 a 8,0 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la SIV: N.º PEG_02_03062025 de fecha 03/06/2025
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: Nº 3.350/25 de fecha 04/06/2025.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa SA.
12. Representante de Obligacionistas: Mersan Abogados S.R.L., según Acta de Directorio N° 257 de fecha 21/03/2025, con las facultades previstas en la Ley 5810/17, en el Código Civil, y en la Res. 35/23 de la SIV.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5810/2017 y la Resolución BVPASA N° 3090/24 de fecha 12/09/2024, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Común.
16. Calificación de riesgo: Realizada por Feller Rate Clasificadora de Riesgo a diciembre 2024.

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 7 de abril de 2025.

Tipo de reporte: Nuevo Instrumento.

Estados Financieros referidos al 31.12.2024

Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.

www.feller-rate.com.py

Avenida Perú esq. España N° 505 - Asunción | Paraguay

Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local	
Alemán Paraguayo Canadiense S.A.	Solvencia	BBB+py
	Bonos G3	BBB+py
	Bonos USD3	BBB+py
	Bonos USD4	BBB+py
	Bonos USD5	BBB+py
	Tendencia	Fuerte (+)

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en: www.feller-rate.com.py

“La calificación de riesgo no constituye una secuencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 2 (dos)

HANS KARL JANZ JANZEN
PRESIDENTE

DARIUS KEHLER
VICEPRESIDENTE

2. Moneda: Dólares.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 2 (dos) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 264/25 de fecha 09 de junio de 2025.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° 3.361/25 de fecha 11/06/2025.
5. Monto de la emisión: USD 850.000,00.- (Dólares Americanos ochocientos cincuenta mil).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: USD 1.000,00.- (Dólares Americanos un mil).
7. Tasa de interés: 7,90% anual.
8. Plazo de vencimiento: 2.190 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 18/06/2031 USD 850.000,00.-
11. Pago de intereses:

jueves, 16 de octubre de 2025	USD	21.892,74
		USD
jueves, 15 de enero de 2026		16.741,51
		USD
jueves, 16 de abril de 2026		16.741,51
		USD
jueves, 16 de julio de 2026		16.741,51
		USD
jueves, 15 de octubre de 2026		16.741,51
		USD
jueves, 14 de enero de 2027		16.741,51
		USD
jueves, 15 de abril de 2027		16.741,51
		USD
jueves, 15 de julio de 2027		16.741,51
		USD
jueves, 14 de octubre de 2027		16.741,51
		USD
jueves, 13 de enero de 2028		16.741,51
		USD
jueves, 13 de abril de 2028		16.741,51
		USD
jueves, 13 de julio de 2028		16.741,51
		USD
jueves, 12 de octubre de 2028		16.741,51
		USD
jueves, 11 de enero de 2029		16.741,51
		USD
jueves, 12 de abril de 2029		16.741,51
		USD
jueves, 12 de julio de 2029		16.741,51
		USD
jueves, 11 de octubre de 2029		16.741,51
		USD
jueves, 10 de enero de 2030		16.741,51
		USD
jueves, 11 de abril de 2030		16.741,51
		USD
jueves, 11 de julio de 2030		16.741,51
		USD
jueves, 10 de octubre de 2030		16.741,51

jueves, 9 de enero de 2031	USD 16.741,51
jueves, 10 de abril de 2031	USD 16.741,51
miércoles, 18 de junio de 2031	USD 12.694,11

12. Garantía: Garantía común.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados: hasta 30% reestructuración de pasivos financieros, hasta 30% en inversiones de activo fijo y hasta 40% para capital de trabajo (compra de mercaderías).